

DENOMINACIÓN:

Acuerdo de 12 de enero de 2026, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de la concesión del XIX Premio Andaluz de Investigación sobre Integración Europea

El Decreto 166/2024, de 26 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior, establece en su art 1.2 que corresponde a la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior, la dirección, impulso, fomento y coordinación de la acción exterior de la Junta de Andalucía, así como todas las actuaciones derivadas de la integración de España en la Unión Europea que afecten a las competencias o intereses de la Comunidad Autónoma, de acuerdo con el Estatuto de Autonomía y en el marco de lo que establezca la legislación del Estado. Asimismo, de conformidad con el artículo 6.1.e de dicho Decreto, le corresponde el impulso y desarrollo de actuaciones de formación, información y divulgación dirigidas a la sociedad andaluza, sobre la actividad de la Unión Europea y la acción exterior, así como el fomento de la participación en redes existentes para ese fin.

La Red de Información Europea de Andalucía, presidida por la Secretaría General de Acción Exterior y Unión Europea, está constituida por catorce centros de información europea, que, además, forman parte de las redes de información de la Comisión Europea, a saber, ocho centros Europe Direct, cuatro Centros de Documentación Europea y dos centros Enterprise Europe Network. Los centros de la Red facilitan el acceso a la información sobre la Unión Europea a toda la población, estableciendo nexos de unión entre la ciudadanía andaluza y la Unión Europea, reforzando el sentimiento de pertenencia a la Unión y fomentando la participación de andaluces y andaluzas en el proceso de construcción europea.

Creada en 2004, la Red de Información Europea de Andalucía ha experimentado en los últimos 6 años un impulso importante gracias al apoyo realizado por parte de la Junta de Andalucía, tanto a nivel económico, como institucional.

En el marco de sus actividades, la Red de Información Europea de Andalucía convoca anualmente el Premio Andaluz de Investigación sobre Integración Europea, cuyo objetivo es fomentar trabajos de investigación sobre los distintos aspectos del proceso de integración europea, realizados por investigadores e investigadoras de universidades y centros de investigación u otro tipo de entidades públicas de Andalucía. Con casi dos décadas de recorrido, el premio reconoce trabajos originales que explican la evolución e impacto de la pertenencia de España, y por tanto de Andalucía, en la Unión Europea en múltiples facetas. Con la celebración de este premio, la Junta de Andalucía impulsa la creación de conocimiento sobre el proceso de construcción europea, acercando el talento andaluz a los debates europeos actuales y futuros sobre el proceso de integración.

La Secretaría General de Acción Exterior y Unión Europea, que preside la Red, coordina y gestiona la organización de este premio en colaboración con los cuatro Centros de Documentación Europea de Andalucía, destacando especialmente el papel del Centro de Documentación Europea de la Universidad de Granada, que cada año se encarga de convocar el premio y gestionar su desarrollo.

El Premio Andaluz de Investigación sobre Integración Europea, con una dotación económica de 1.500 euros (abonados a la persona que resulte premiada mediante cheque nominativo con cargo a la aplicación presupuestaria 30SJ250001 541A 78 del Centro de Documentación Europea de la Universidad de Granada), diploma acreditativo y la publicación del trabajo con la mención del premio otorgado por la Red de Información Europea de Andalucía, está dirigido a investigadores e investigadoras que, en el momento de la presentación de

los trabajos, tengan una vinculación demostrable con alguna entidad andaluza o, que, habiendo nacido en Andalucía, desarrollen su labor investigadora en una universidad, instituto o centro de investigación. Los trabajos, que deben ser originales, inéditos y no estar en proceso de publicación, pueden ser trabajos de investigación, individuales o colectivos, trabajos fin de máster y tesis doctorales.

La primera convocatoria del referido premio se efectuó mediante Resolución de 13 de febrero de 2025, del Rector de la Universidad de Granada, cuyo extracto se publicó en el BOJA n.º 34 de 19 de febrero de 2025, declarándose desierta mediante Resolución de 4 de junio de 2025, del Rector de la Universidad de Granada. Con posterioridad, se efectuó la segunda convocatoria mediante Resolución de 10 de junio de 2025 del Rector de la Universidad de Granada (extracto publicado en el BOJA n.º 112 de 13 de junio de 2025), habiéndose presentado 17 trabajos, de los cuales 12 han sido admitidos de acuerdo con los criterios y requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Tras deliberación del jurado, se otorgó, mediante Resolución de 20 de noviembre de 2025, del Rector de la Universidad de Granada, el XIX Premio Andaluz de Investigación sobre Integración Europea a Dña. Estrella María Montes Muñoz, por su trabajo “LA LIBERTAD DE CIRCULACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EN MATERIA DE ESTADO CIVIL EN LA UNIÓN EUROPEA. REGLAMENTO (UE) 2016/1191: IMPLICACIONES JURÍDICAS Y TRADUCTORAS”.

El trabajo premiado analiza el Reglamento (UE) 2016/1191, por el que se facilita la libre circulación de los ciudadanos simplificando los requisitos de presentación de determinados documentos públicos en la Unión Europea y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 1024/2012. Este Reglamento ha supuesto un paso importantísimo en la libre circulación de personas dentro de la Unión Europea, con el reconocimiento de documentos públicos entre Estados miembros. El trabajo aborda, por tanto, un tema esencial para la vida cotidiana de los ciudadanos europeos y para el proceso de integración europea, ya que este reglamento simplifica y elimina cargas administrativas a miles de ciudadanos, poniendo a disposición de éstos formularios armonizados que refuerzan la cooperación administrativa y la seguridad jurídica.

Con su trabajo, la autora pone de manifiesto la relevancia de la traducción jurídica y la jurilingüística para la seguridad jurídica europea y realiza un análisis de impresos multilingües que revela una perspectiva interdisciplinar poco habitual, mostrando que la integración europea también se construye desde el lenguaje y aportando así un enfoque novedoso en el estudio sobre el proceso de integración europea. Además, el trabajo incluye un análisis de la movilidad europea que afecta especialmente a Andalucía, analizando el impacto de la aplicación de este Reglamento en los andaluces que se desplazan por la Unión Europea y situando a nuestra Comunidad dentro del debate europeo como un territorio dinámico e integrado.

El 2 de diciembre se celebró el acto de entrega de la XIX Edición del Premio Andaluz de Investigación sobre Integración Europea en el Salón de Rectores del Hospital Real de la Universidad de Granada, con la participación de representantes de la Universidad de Granada, de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior de la Junta de Andalucía y de la Red de Información Europea de Andalucía.

Por todo lo expuesto, y dada la larga trayectoria y repercusión en el ámbito académico del Premio Andaluz de Investigación sobre Integración Europea, impulsado y financiado por la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior, se considera oportuno y conveniente que sea conocida por el Consejo de Gobierno la concesión de la XIX edición del citado premio.

En su virtud, de conformidad con el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Turismo y Andalucía Exterior, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 12 de enero de 2026,

ACUERDO

Tomar conocimiento de la concesión del XIX Premio Andaluz de Investigación sobre Integración Europea.

Sevilla, a 12 de enero de 2026.

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Carlos Arturo Bernal Bergua
CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

D E C I S I Ó N